

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Alerta Sanitaria consecutivo 007

Bogotá, marzo 27 de 2017

Invima alerta sobre los productos publicitados como “Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad que a pesar de las medidas sanitarias adelantadas por el instituto para evitar la comercialización de estos productos fraudulentos, se ha recibido la notificación de comercialización por redes sociales de los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX**.

Los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX** no poseen registro sanitario y su comercialización en Colombia es ilegal. Análisis previos en el laboratorio de control de calidad del Invima evidenciaron presencia del principio activo Sibutramina, el cual está prohibido en el país por los riesgos en salud asociados a su consumo.

Tenga en cuenta las características del empaque del producto, como se muestra a continuación:

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Alerta Sanitaria consecutivo 007

Bogotá, marzo 27 de 2017



Datos del producto

Nombre del producto	Zero Xtreme,	Bodyxtreme,	Xtreme ZX
Registro sanitario:	Cancelado	Cancelado	Cancelado
Principio activo	Evidencia de Sibutramina, sustancia prohibida en el país	Evidencia de Sibutramina, sustancia prohibida en el país	Evidencia de Sibutramina, sustancia prohibida en el país

Con base en lo anterior, Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

Medidas para la comunidad en general

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Alerta Sanitaria consecutivo 007

Bogotá, marzo 27 de 2017

1. El Invima recomienda a los consumidores tener cuidado al comprar medicamentos o suplementos dietarios en sitios de Internet, ya que estos productos pueden contener ingredientes no declarados y potencialmente nocivos. Adicionalmente, no le permiten al consumidor verificar las condiciones de almacenamiento de los productos.
2. El Invima le recuerda que en Colombia no existen productos farmacéuticos de venta libre para adelgazar, quemar grasa, reducir tallas, controlar el apetito, inhibir el apetito y/o perder peso.
3. Si está consumiendo alguno de los siguientes productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX**:
 - Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que representa para su salud.
 - Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX** a través de la página web del Invima [aquí](#)

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Alerta Sanitaria consecutivo 007

Bogotá, marzo 27 de 2017

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializarse los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX** y tomar las medidas sanitarias a las que haya lugar
2. Informar al Invima en caso de hallar alguno de los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX**
3. Reportar los eventos adversos asociados al consumo **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX** al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#)
4. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos **Zero Xtreme, Bodyxtreme, Xtreme ZX** y se notifiquen al Invima [aquí](#)

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700 ext: 3831, 3916, 3921, 3904 o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

AIC-NOT-FM001V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1